



RESOLUCION - R - N° 573 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 NOV 1997

Expte. N° 10.448/97

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización al CONSEJO SUPERIOR para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ELEMENTOS DE FISICA; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2º y 3º de la resolución CS-Nº 350-87 y modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y DISCIPLINA en su Despacho N° 185/87,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva para la asignatura ELEMENTOS DE FISICA de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido elévese al CONSEJO SUPERIOR, solicitando la convalidación de la presente resolución. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. N. NARCISO RAMOS GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA